

**ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA**  
**ACTA N° 15/2013-2015 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA**

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las once horas del día miércoles dos de octubre de dos mil trece, el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente, dio por iniciada la Plenaria, en segunda convocatoria (debido a que hasta este momento se completó el número de asambleístas requerido y el pleno estuvo de acuerdo en hacer tiempo de espera debido a la trascendencia de los puntos de agenda), con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

**SECTOR DOCENTE**

**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Licda. Rhina Franco Ramos (1ª Convocatoria)  
Lic. Wilfredo Hernández Cortez (2ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (1ª Convocatoria)

**Facultad de Ciencias Económicas**

Licda. Ángela Marina Suárez de Arias (1ª Convocatoria)  
Licda. Celina Amaya de Calderón (1ª Convocatoria)

**Facultad de Odontología**

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (2ª Convocatoria)  
Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante (1ª Convocatoria)

**Facultad de Ingeniería y Arquitectura**

Arq. Juana María Valdés Chávez (2ª Convocatoria)  
Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado (2ª Convocatoria)

**Facultad de Química y Farmacia**

Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro (2ª Convocatoria)  
Licda. Sandra Guadalupe Peraza de Ramírez (2ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Medicina**

Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (1ª Convocatoria)  
Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (2ª Convocatoria)

**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**

Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez (1ª Convocatoria)  
Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora (1ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**

M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (2ª Convocatoria)  
Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros (2ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad Multidisciplinaria Paracentral**

Ing. Roberto Antonio Díaz Flores (2ª Convocatoria)  
Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro (2ª Convocatoria)

**SECTOR ESTUDIANTIL****Facultad de Ciencias Económicas**

Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales (2ª Convocatoria)  
 Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez (1ª Convocatoria)

**Facultad de Odontología**

Br. Jorge Luís Galicia Azenón (1ª Convocatoria)  
 (suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ingeniería y Arquitectura**

Br. Fátima Dalila Velis Torres (2ª Convocatoria)

**Facultad de Química y Farmacia**

Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (2ª Convocatoria)  
 Br. Rosme Vanessa Sandoval Bonilla (2ª Convocatoria)

**Facultad de Medicina**

Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia (1ª Convocatoria)

**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**

Br. David Antonio Rafael Pleitez (1ª Convocatoria)  
 Br. Willian Armando Miranda Tobar (2ª Convocatoria)

**Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**

Br. Roberto José Nunfio Aguirre (2ª Convocatoria)  
 Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz (1ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria Paracentral**

Br. Milton Vladimir Ayala Rosales (1ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria Oriental**

Br. Victor Edgardo López Sandoval (2ª Convocatoria)

**SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE****Facultad de Ciencias Agronómicas**

Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya (2ª Convocatoria)  
 Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía (1ª Convocatoria)  
 (suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Económicas**

Lic. César Alfredo Arias Hernández (1ª Convocatoria)

**Facultad de Odontología**

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (2ª Convocatoria)  
 Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez (1ª Convocatoria)

**Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**

Lic. Juan José Pilía Alberto (1ª Convocatoria)  
 (suplente en calidad de propietario)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Lic. Juan Carlos Cruz Cubías, Lic. Julio Germán López Méndez, Dr. Julio Antonio Cañas Romero, Dra. Vilma Victoria González de Velásquez, Ing. Carlos Alberto Escobar Flores, Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán, Ing. Emilia Melba Franco Vargas, Ing. Herbert Orlando Monge Barrios, Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos, Br. Nancy Marisol González Molina y Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez.

Asistieron además: Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General; Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General (12:43 a.m.) y Licda. Ruth Jacqueline Murillo, Defensora Auxiliar (11:00 a.m.)

#### **Agenda propuesta:**

- I. Verificación de quórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- III. Análisis, discusión y toma de Acuerdo con relación al presupuesto de la Universidad de El Salvador del ejercicio fiscal 2013 y la problemática sobre el mismo a la fecha (continuación).

#### **I. Verificación del quórum**

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Secretaria de la Junta Directiva, procedió a la verificación del quórum, el cual quedó establecido por 38 asambleístas: 31 propietarios y 7 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Br. Katya María Martínez Díaz (12:11 p.m.).

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (11:17 a.m.).

Previo a aprobar la agenda, se dieron opiniones sobre la problemática presupuestaria, entre estas la del Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado quien explicó que el ocho de febrero de dos mil trece, la AGU tomó el Acuerdo N°93/2011-2013 (X) por el cual se aprobó un pronunciamiento relacionado con el Presupuesto de la UES 2013, y que en lo esencial literalmente dice: *"Hacer un llamado a los miembros de la Comunidad Universitaria a que discutan esta problemática con sus respectivas autoridades, para que les informen del impacto que el desfinanciamiento comentado tiene en el funcionamiento de su respectiva Unidad, Facultad y de la Universidad en general, y se formulen opciones para resolver oportunamente dicha problemática.- Gestionar la modificación del Presupuesto 2013 de la UES, a fin de que sea congruente con la Ley de Salarios, lo cual significa solicitar en las instancias gubernamentales correspondientes, un refuerzo presupuestario que cubra el déficit antes relacionado y se cumpla con el artículo 61 de la Constitución, que obliga al Estado a asegurar y acrecentar su patrimonio.- Declararse en estado de emergencia, mientras no se logre una solución positiva a la problemática planteada y solicitarles a los demás Órganos de Gobierno Universitario, acompañen esta iniciativa"*. El Ing. Granados dijo que la lucha por el refuerzo presupuestario tiene una base en el Decreto 117 de la Asamblea Legislativa y el dictamen 382 de la Comisión Especial de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, para completar el Escalafón. Más adelante, cuando aprueban el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el año 2013 modificaron la Ley de Salarios de la UES y no otorgaron el financiamiento adecuado. El Incremento se empezó a recibir desde el 01 de octubre de 2012, se modificó por Decreto Legislativo la Ley de Salarios de la UES por eso quedó con ese incremento; pero en la realidad, a la UES le dejaron el techo presupuestario tal como estaba a septiembre de 2012. Además, la Asamblea Legislativa, tomó la decisión de incrementar \$50.00 a los empleados de la UES que ganaran menos de \$700.00; del mismo financiamiento que tenía el 2012, le destinaron \$832,000.00 para incremento de salario; eso se vuelve desfinanciamiento, porque lo que se tenía para funcionamiento se fue para salarios y como era acuerdo de la Asamblea Legislativa había que respetarlo. Se está violentando lo que establece el Art. 61 de la Constitución de la República, Art. 44 de la Ley Orgánica de la UES. Al comenzar el año 2013, el salario se pagó conforme a la modificación de Ley de Salarios, se siguió pagando hasta donde alcanzara; el problema es que se ha llegado al mes de octubre, si se piden cifras oficiales, en lo personal no puede darlas; la Comisión de Presupuesto a través de la Coordinación, no puede dar cifras oficiales porque hasta ahora están pendientes de que se entreguen los estados financieros con firmas de respaldo al 30 de septiembre, están pendientes porque se les dio prórroga a más tardar el 04 de octubre de 2013; la Comisión podría entrar a conocer cifras oficiales después del 04 de octubre de 2013. Para mañana a las 8:30 a.m. se piensa convocar a Conferencia de Prensa. Algunos asambleístas fueron a hablar con algunos Diputados, y las opiniones son las mismas porque dicen que quieren "cuentas claras". El

informe del Sr. Ministro de Hacienda es que la UES es la única que no liquida el presupuesto. Esperaría la versión oficial de la Comisión de Presupuesto de la AGU, sobre el estado financiero al 30 de septiembre. La Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas dijo que se analizó la problemática, se tienen informes pero unos vienen con firma y otros sin firma, por eso se les ha pedido que los informes los presenten conciliados y con las firmas respectivas. Comparte la posición del Ing. sobre la conferencia de prensa, por el momento no hay convencimiento. Los diputados dicen que si se funcionó diez meses, entonces con tres más se puede decir que no se necesitan los 8 millones de dólares. También es necesario conocer el Decreto de por qué ellos quitan de un rubro para otro sin autorización de la UES.

## **II. Lectura, discusión y aprobación de agenda.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dio lectura a la agenda propuesta y la sometió a votación; se aprobó por 37 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. El Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros razonó su voto en abstención debido a que si se ha convocado a reunión de emergencia deberían de abordarse más puntos.

## **III. Análisis, discusión y toma de Acuerdo con relación al presupuesto de la Universidad de El Salvador del ejercicio fiscal 2013 y la problemática sobre el mismo a la fecha (continuación).**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra al Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez quien dijo que el punto viene como un comunicado, pero que no hay que verlo solo de esa forma, sino como el punto de partida de las acciones a tomar respecto a la petición que hizo la AGU al Ministerio de Hacienda, sobre el complemento que hace falta para los meses de noviembre y diciembre de 2013, se ha entregado copia, se esperarían observaciones, porque es importante que se apruebe para exigir lo que por derecho pertenece a la UES. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores hizo un análisis de la situación presupuestaria a la fecha y propuso que haya un plan A: solicitar o exigir al gobierno o a la Asamblea Legislativa que reintegre los 9.5 millones de dólares; o B: si hay economías de salario acumuladas hasta la fecha al mes de octubre podrían servir para complementar ese déficit si el gobierno no tiene la capacidad para asignar los 9.5 millones de dólares; la información sobre las economías habría que averiguarlo con el personal de la UFI. La Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia dijo que hay mucha desinformación, y propuso que el pronunciamiento sea claro para que las personas sepan el verdadero estado financiero de la Institución, ya que le llama la atención que desde el 17 de enero de la UES fue notificada que el Ministerio de Hacienda no atendería refuerzos presupuestarios de ninguna naturaleza. La Licda. Sandra Guadalupe Peraza de Ramírez aclaró que las economías de salarios sirve para el pago de la gente que se va jubilando; la gente que no sabe cuál es la dinámica económica de la UES podrá creer que ese dinero está sobrando, de allí es donde salen los mensajes poco claros y las distorsiones; esos puntos hay que aclararlos bien. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía propuso que se apruebe el comunicado (le hizo observaciones) y se planifique Conferencia de Prensa para el miércoles 09 de octubre, pero hasta que se tengan los últimos datos de la UFI; además hizo observaciones a la propuesta de comunicado y solicitó que en otra sesión se incluya la investigación del desorden interno en la UES. El Lic. Juan José Pilía Alberto, Licda. Rhina Franco Ramos, Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro, Lic. César Alfredo Arias Hernández, Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora, Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Br. Víctor Edgardo López Sandoval, M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia, Licda. Celina Amaya de Calderón, Licda. Ángela Marina Suárez de Arias, también hicieron observaciones a la propuesta de comunicado. Luego de la discusión, el Ing. Granados sometió a votación aprobar y publicar el comunicado: se aprobó por 38 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, de la siguiente forma:

La Asamblea General Universitaria con base en el Art. 58 Inc. 2 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por 38 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones **ACUERDA:**

Aprobar y publicar el pronunciamiento de la Asamblea General Universitaria, relativo al Presupuesto de la Universidad de El Salvador, para el ejercicio fiscal 2013 que literalmente dice:

### **Universidad de El Salvador Asamblea General Universitaria**

La Asamblea General Universitaria, como Organismo Supremo de La Universidad de El Salvador para la conservación de sus Instituciones, ante la Comunidad Universitaria, la Sociedad Salvadoreña y la Comunidad Internacional; manifiesta:

**CONSIDERANDO QUE:**

- 1) La Universidad de El Salvador es una Institución pública del Estado y que de conformidad con el Art. 61 de la Constitución de la República debe ser dotada de su presupuesto.
- 2) La Asamblea Legislativa aprobó un presupuesto para la Universidad de El Salvador desfinanciado para el año 2013, ya que no se incluyeron \$9,595,421.28 para darle cumplimiento al escalafón y funcionamiento de la Universidad de El Salvador.
- 3) La Universidad de El Salvador no ha recibido respuesta del Ministerio de Hacienda a través del Ministro Carlos Cáceres a la petición de la Asamblea General Universitaria sobre el complemento presupuestario para finalizar el año 2013.
- 4) Las obligaciones salariales de los trabajadores Universitarios no están cubiertas, porque no se cuenta con los fondos para el pago de noviembre y diciembre del presente año.
- 5) Igual problemática se presentaría para todo el próximo año, si la Asamblea Legislativa aprueba para el año 2014, el mismo presupuesto desfinanciado que el del presente año 2013.

Ante la problemática planteada, la Asamblea General Universitaria **ACUERDA:**

1. Exigir al Ministerio de Hacienda, a la Asamblea Legislativa y al Sr. Presidente de la República:
  - a) Aprobar de forma urgente el complemento al presupuesto de la Universidad de El Salvador por \$9,595,421.28 que se generó a partir del Decreto Legislativo N° 117 aprobado el 30 de agosto de 2012; que se adeuda a la Universidad de El Salvador, el cual servirá para el pago de salarios de noviembre y diciembre de 2013 y para financiar el rubro bienes y servicios.
  - b) Aprobar el Presupuesto del año 2014 para la Universidad de El Salvador, por un monto de \$84,462,336.00 que es el monto mínimo y crítico requerido para cubrir las necesidades de funcionamiento y salarios para el año 2014.
2. Convocar a la Comunidad Universitaria al Auditorium "Herbert Anaya Sanabria" de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, a partir de las 2:00 p.m. del viernes 04 de octubre de 2013, a Asamblea de carácter urgente para discutir la problemática y las acciones a tomar para procurar la solución de la misma debido a las graves consecuencias que conllevaría el no pagar los salarios de noviembre y diciembre de este año, sin que se dé el refuerzo presupuestario para garantizarlos, que por derecho constitucional y laboral tenemos como trabajadores.

Ciudad Universitaria, 02 de octubre de 2013.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

\* \* \* \* \*

El Ing. Granados dijo que de acuerdo a lo expresado en el numeral 2 del comunicado, hay situaciones de logística que deben definirse. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía propuso que se conforme una comisión integrada por los Coordinadores de las diferentes comisiones, más la comisión de Presupuesto de la AGU, la Junta Directiva, y que se lleve una sola línea de información para la Conferencia de Prensa que podría ser el próximo viernes, siempre que se tenga el informe de la UFI. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez propuso que el viernes se suspenda la sesión plenaria a las 2:00 p.m. para que el pleno se traslade a la asamblea programada con el personal de la UES. El Ing. Granados propuso que la Comisión de Presupuesto coordine el aspecto logístico y desarrollo de la

actividad; a continuación sometió a votación "Facultar a la Comisión de Presupuesto para que a la brevedad posible gestione la actividad del próximo viernes a las 2:00 p.m. No se aprobó porque obtuvo 34 votos a favor (no hubo votos en contra ni abstención), razón por la cual se verificó el quórum el cual fue de 35 asambleístas con derecho a voto, por lo que procedió a cerrar la sesión.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Lic. María del Carmen Castillo de Heski y Lic. Vicente Roberto Quiñonez.

Asambleístas que solicitaron permiso previo verificar quórum en segunda convocatoria: Br. Katya María Martínez Díaz (9:50 a.m.-12:11 p.m.) y Br. Willian Armando Miranda Tobar (10:00-10:58 a.m.);

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos (11:06 a.m.); Br. Roberto José Nunfio Aguirre, delegó a Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez (11:55 a.m.); Br. Nancy Marisol González Molina (11:55 a.m.); Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez (11:55 a.m.); Br. Rosme Vanessa Sandoval Bonilla (12:40 p.m.) y Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro (12:41 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas con cincuenta minutos de este mismo día.



  
**Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado**  
 Presidente

  
**Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez**  
 Secretaria

Nota: Esta acta fue aprobada el 24 de enero de 2014, en sesión plenaria N° 32/2013-2015.

Acta de Sesión Plenaria Extraordinaria N° 15-2013/2015 de fecha: 02 de octubre de 2013.